

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite/servicio:
Permiso de Libros de Control de Estupefacientes y Psicotrópicos.
Descripción del trámite/servicio:
Trámite por medio del cual el interesado solicita a la COESPRIS la autorización de los libros de control para dar cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente.
¿En qué casos es necesario realizar este trámite/servicio?
Cuando las boticas y droguerías que comercialicen al por menor productos farmacéuticos; y a las farmacias con venta de artículos diversos requieran para el control de estupefacientes y psicotrópicos permiso de libros.
REQUISITOS
Requisitos:
<ul style="list-style-type: none">- Original y copia del formato debidamente requisitado.- Copia de la Licencia Sanitaria.- Copia del Aviso de Responsable Sanitario y los libros.
PÚBLICO A QUIÉN VA DIRIGIDO
Personas / ciudadanos a quiénes va dirigido:
Propietarios de las farmacias, boticas y droguerías que comercialicen al por menor productos farmacéuticos; y a las farmacias con venta de artículos diversos requieran para el control de estupefacientes y psicotrópicos permiso de libros.